Se requerirá que el edificio sea de líneas sobrias y que comprenda los últimos adelantos en materia de ingeniería y arquitectura.

Bases del concurso

Dentro del documento aprobado por el Hon. Consejo del Colegio de Arquitectos de Chile, que será suministrado a los participantes en el concurso, se definen las bases del mismo.

Estas bases determinan los requisitos y necesidades de las diversas organizaciones que habrán de ocuparlo; establecen las condiciones de participación; señalan como fecha de cierre la del 30 de septiembre del año en curso a las doce del día; y fijan el procedimiento para la selección de los anteproyectos y la adjudicación de los premios.

Director del Concurso

Para ejercer las funciones de Director del Concurso ha sido designado el arquitecto don Jorge Aguirre Silva. El Director recibirá los anteproyectos y posteriormente, y en privado, adjudicará a cada trabajo una letra y levantará un acta en la que deje constancia de la relación entre el número de entrega de cada trabajo y la letra clave del mismo.

Este documento, en sobre lacrado, no será conocido ni por los jurados ni por los concursantes, y deberá ser abierto por el Presidente del jurado, una vez firmada el acta final que contenga el fallo definitivo.

Premios y Jurado

Los anteproyectos que se presenten pasarán al estudio de un jurado que integran las siguientes personas: Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL, y en su ausencia, el Sr. Louis N. Swenson, Subdirector de la CEPAL; Sr. Ole W. Danielson, en representación de las Naciones Unidas, o el Sr. Guy Trancart, como suplente; Arquitecto Oscar Zacarelli M., en representación del Colegio de Arquiectos de Chile o su suplenete, el arquitecto Juan Astica M; y el arquitecto brasileño Sr. Henrique Mindlin, designado por las Naciones Unidas. Será también miembro del jurado el arquitecto a quien los concursantes elijan como su representante. La elección para este cargo se hará por la mayoría de los votos que los concursantes depositen en el momento de presentar sus respectivos trabajos.

El jurado hará una selección de los mejores anteproyectos y los trabajos escogidos en esta forma serán remitidos a la sede de las Naciones Unidas para la decisión final del Secretario General de la NU, quien, asesorado por dos